

4. Presupuesto de licitación: Trescientos siete mil quinientos quince euros con noventa y cuatro céntimos (307.515,94 euros), IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 3 de noviembre de 2005.

b) Contratista: UTE Mondisa Montajes Diversos, S.A. / Citeca Empresa Constructora, S.A.

c) Importe de adjudicación: 295.215,30 euros (doscientos noventa y cinco mil doscientos quince euros con treinta céntimos).

Sevilla, 21 de diciembre de 2005.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

EDICTO de 16 de diciembre de 2005, de la Delegación del Gobierno de Jaén, en el expediente sancionador J-139B/05-EP, seguido contra don Rafael Miranda Cabrera.

Edicto de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando la incoación del expediente sancionador que se cita por infracciones a las normativas de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador, dictado por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, contra la persona que se indica, por supuesta infracción a la normativa sobre Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, y el cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de que el interesado pueda contestar dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén.

Núm. expediente: J-139B/05-EP.

Notificado: Don Rafael Miranda Cabrera.

Ultimo domicilio: C/ Levante, 21, bajo.

23100, Mancha Real (Jaén).

Trámite: Acuerdo de Iniciación.

Jaén, 16 de diciembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

EDICTO de 21 de diciembre de 2005, de la Delegación del Gobierno de Jaén, en el expediente sancionador J-152/05-EP, seguido contra don Santiago Fernández Gómez.

Edicto de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando la incoación del expediente sancionador que se cita por infracciones a las normativas de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador, dictado por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, contra la persona que se indica, por supuesta infracción a la normativa sobre Espectáculos Públicos

y Actividades Recreativas, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de que el interesado pueda contestar dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén.

Núm. expediente: J-152/05-EP.

Notificado: Don Santiago Fernández Gómez.

Ultimo domicilio: C/ Fuente del Alamillo, 3, portal 1.º F. 23009-Jaén.

Trámite: Acuerdo de Iniciación.

Jaén, 21 de diciembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

EDICTO de 21 de diciembre de 2005, de la Delegación del Gobierno de Jaén, en el expediente sancionador J-151/05-EP, seguido contra don Jesús Martínez Ordóñez.

Edicto de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando la incoación del expediente sancionador que se cita por infracciones a las normativas de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador, dictado por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, contra la persona que se indica, por supuesta infracción a la normativa sobre Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de que el interesado pueda contestar dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén.

Núm. Expte.: J-151/05-EP.
Notificado: Don Jesús Martínez Ordóñez.
Último domicilio: C/ República Argentina, 12, 23003, Jaén.
Trámite: Acuerdo de Iniciación.

Jaén, 21 de diciembre de 2005.- El Delegado del Gobierno,
Francisco Reyes Martínez.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz,
Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se
publica la notificación del acuerdo de valoración en
procedimiento de determinación de justiprecio.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento íntegro, podrán comparecer en el plazo de diez días hábiles, ante la Comisión Provincial de Valoraciones de Cádiz, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, Plaza de España, núm. 19.

Interesado: Don Fernando Vela del Alba.

Expte.: CA-107/04-CPV.

Acto notificado: Notificación acuerdo de valoración en el procedimiento de determinación del justiprecio.

Interesada: Doña Mercedes Álvarez Benítez.

Expte.: CA-122/04-CPV.

Acto notificado: Notificación acuerdo de valoración en el procedimiento de determinación del justiprecio.

Cádiz, 15 de diciembre de 2005.- El Presidente,
Fernando E. Silva Huertas.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga,
notificando falta de requisitos de expediente de
solicitud de aforo y horario. (Expte. 5617).*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. Aurora, núm. 47, Edif. Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.^a de Málaga.

Interesado: Frank Nolting y otros, S.C.

Expte.: 5617.

Acto: Notificación de falta de requisitos de solicitud de aforo y horario.

Plazo: Diez días, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación.

Málaga, 20 de diciembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga,
notificando falta de requisitos de expediente de
solicitud de aforo y horario. (Expte. 5926).*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. Aurora, núm. 47, Edif. Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.^a de Málaga.

Interesado: Don José Cordón Leiva.

Expte.: 5926.

Acto: Notificación de falta de requisitos de solicitud de aforo y horario.

Plazo: Diez días, contado desde el día siguiente a la fecha de notificación.

Málaga, 20 de diciembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga,
notificando falta de requisitos de expediente de
solicitud de aforo y horario. (Expte. 6406).*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. Aurora, núm. 47, Edif. Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.^a de Málaga.

Interesado: Don Antonio Rabanal González.

Expte.: 6406.

Acto: Notificación de falta de requisitos de expediente de solicitud de aforo y horario.

Plazo: Diez días, contado desde el día siguiente a la fecha de notificación.

Málaga, 20 de diciembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga,
notificando falta de requisitos de expediente de
solicitud de aforo y horario. (Expte. 6417).*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. Aurora, núm. 47, Edif. Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.^a de Málaga.

Interesado: Temptations Fuengirola S.C.

Expte.: 6417.

Acto: Notificación de falta de requisitos de expediente de solicitud de aforo y horario.

Plazo: Diez días, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación.

Málaga, 20 de diciembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga,
notificando falta de requisitos de expediente de
solicitud de aforo y horario (Expte. 6437).*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. Aurora, núm. 47, Edif. Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.^a, de Málaga.